

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO URGENTE ANTEQUERA (MÁLAGA), CONTR 2025 98068.

En Málaga, a 29 de julio de 2025, siendo las 10.00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 16 de julio de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025 98068, OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA, ANTEQUERA (MÁLAGA).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido):	463.843,18€
IVA:	97.407,07€
TOTAL:	561.250,25€

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: URGENTE

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA

M. Remedios Reboloso del Moral

VOCALES:

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Del Castillo Delisle

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz

ORDEN DEL DÍA

-Apertura del sobre electrónico n.º1

Documentación acreditativa de los requisitos previos conforme a lo establecido en el PCAP.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	07/08/2025	
	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQEFW4Z34MLBQ7ULBBA99FK34Z	PÁG. 1/2	



En el caso de que no sea necesario requerir subsanaciones al sobre electrónico n.º 1 presentado por las empresas licitadoras, en la misma sesión **se procederá a la apertura del sobre electrónico n.º 2** Criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en las normas recogidas en el párrafo primero de la presente Acta, para la convocatoria de la Mesa, así como lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa.

Dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 15:00 horas del día 25 de julio de 2025, se comprueba que no han tenido entrada a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica ninguna proposición, por lo que la mesa propone que se declare desierto el contrato CONTR 2025 98068.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA
Fdo. Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA
Fdo. M. Remedios Reboloso del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO

07/08/2025

REMEDIOS REBOLOSO DEL MORAL

VERIFICACIÓN

Pk2jmQEFW4Z34MLBQ7ULBBA99FK34Z

PÁG. 2/2

